

COMO SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE TOLIMA, PROCEDIO A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE DENTRO DEL PROCESO DE EJECUTIVO HIPOTECARIO DE RAD. 73001-40-03-006-2021-00433-00 ASI:

AGENCIAS\$ REGISTRO\$	•
LIQUIDACION TOTAL\$	3.424.434,05

SON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CINCO CENTAVOS MDA / CTE

02 de diciembre del 2022

PEDRO ANDRES LOZANO BOCANEGRA Secretario

Fijación en lista. 02 de diciembre del 2022 hoy a las 8 am se fija en lista por el TERMINO DE UN DIA la anterior liquidación de costas. A partir del dia siguiente hábil comienza a correr el término de tres (3) dias de traslado a las partes para los fines previstos en el Art. 108 C.G.P

PEDRO ANDRES LOZANO BOCANEGRA
Secretario